

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS****3774** *RECREATIVOS SAN PABLO, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CATALANA DE EQUIPOS HOSTELEROS, S.L. (SOCIEDAD
ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "RDL 5/2023"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las sociedades Recreativos San Pablo, S.A. y Catalana de Equipos Hosteleros, S.L. han aprobado por unanimidad, en fecha de 20 de junio de 2025, la fusión por absorción de Catalana de Equipos Hosteleros, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbida") por parte de Recreativos San Pablo, S.A. (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), con transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal y de forma simultánea, la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, de conformidad con los términos del proyecto común de fusión de fecha 18 de junio de 2025, suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades.

La fusión se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1 del RDL 5/2023 al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida, considerándose como un supuesto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, pudiendo acogerse, por tanto, al procedimiento simplificado de las fusiones especiales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del RDL 5/2023, no ha sido necesaria la previa publicación o depósito de los documentos exigidos por la ley.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión.

Barcelona, 23 de junio de 2025.- D. Joaquin Aguilar Balcells y D. Jaime Albo Ouziel, administradores mancomunados de la sociedad Recreativos San Pablo, S.A. y D. Joaquin Aguilar Balcells y D. David Balsells Herrero, administradores mancomunados de la sociedad Catalana de Equipos Hosteleros, S.L. ,

ID: A250030325-1